

ESC. SEC Y SUP n° 7 “JOSE MANUEL ESTRADA”

PROFESORADO EDUCACION TECNOLOGICA

CATEDRA: DERECHOS HUMANOS

CURSO: 3ER AÑO

RESPONSABLE: PLASSY DANIELA SILVINA

AÑO: 2014

CARGA HORARIA: 03 HS SEMANALES

FUNDAMENTACION

El sistema social en el que vivimos, aunque teóricamente defienda los Derechos Humanos, da muestras a diario de grandes contradicciones.

Estas violaciones constantes de los derechos humanos nos motiva a multiplicar los espacios donde crear condiciones para desarrollar una cultura protectora de ellos. Entendemos que es necesario fomentar en los jóvenes actitudes de respeto a los Derechos Humanos, que implica necesariamente formar en ellos una predisposición a actuar por su plena vigencia.

Para que se haga realidad una responsabilidad participativa y no retórica, es necesario que los jóvenes puedan construir sus propias convicciones respecto a la necesidad de actuar por la vigencia real y efectiva de los Derechos Humanos, como condición indispensable para la construcción de una sociedad democrática.

En la Educación Superior debe ser el centro por excelencia de la praxis de tales derechos, ejemplo de su ejercicio pleno y responsable.

Esta cátedra se propone profundizar en la temática de los Derechos Humanos desde una perspectiva conceptual, dinámica e histórica. Apunta a despertar inquietudes, hacer posible que se planteen interrogantes y que se cuestionen categorías del pensar e interpretar la realidad que no estén fundamentadas en la lógica de las buenas razones y el juicio. El presente proyecto está diseñado atendiendo a la necesidad de que el docente acreciente significativamente su autonomía, de manera que pueda comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje y esté en condiciones de reformularlos de manera conciente y responsable. Se trata de una formación centrada en la producción de conocimientos y en la generación de alternativas de acción. Que contribuya, no solamente a lograr una mejor formación académica y pedagógica de los estudiantes, sino también una formación humanizada e íntegra, que parta del respeto por los derechos y libertades fundamentales en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

Se impulsará la investigación de caso, situaciones de injusticia, pobreza y marginalidad, que den a los conceptos de derechos humanos. Formas y mecanismos de violencia estructural, a nivel comunitario, nacional e internacional. La discriminación por motivos de raza, sexo, religión, cultura o nivel económico. Los recursos legales, humanos y organizacionales con los que se cuenta en la lucha por la vigencia de los derechos humanos. Los problemas del desarrollo, en cuanto obstaculizan la vigencia de los derechos humanos.

¿Cuál es la clave del éxito de un programa de enseñanza de los Derechos Humanos? Lograr que tal enseñanza sea motivadora, inspiradora y genere conductas favorables para la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

PROPOSITOS

- ✓ *La promoción de la conciencia y comprensión de los temas relacionados con los Derechos Humanos,*
- ✓ *El desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias para la defensa de los Derechos Humanos.*
- ✓ *Escuchar y comunicarse activamente: la capacidad de escuchar diferentes puntos de vista, con el fin de defender nuestros propios derechos y los de los demás;*
- ✓ *Pensamiento crítico: la búsqueda de información relevante, la valoración crítica de la evidencia, la conciencia sobre los prejuicios y el reconocimiento de formas de manipulación y la toma de decisiones basada en opiniones razonadas;*
- ✓ *La capacidad de trabajar cooperativamente y tratar el conflicto de forma positiva.*
- ✓ *La capacidad de organizar y participar en grupos sociales;*
- ✓ *Actuar en favor de la promoción y protección de los Derechos Humanos, tanto local como mundialmente*
- ✓ *Motivar para la puesta en práctica de los valores en la relación diaria con los demás.*

CONTENIDOS CURRICULARES

De acuerdo con la naturaleza que atribuimos a la enseñanza de los Derechos Humanos, el programa para 3er año, profesorado de Educación Tecnológica, es el siguiente:

- *Los Derechos Humanos: concepto. Fundamento filosófico del concepto. Clasificación.*
- *La evolución histórica de la lucha de la humanidad por los Derechos Humanos;*
- *El estudio de los instrumentos en que se han plasmado, en el decurso de la historia, los Derechos Humanos, partiendo de las formulaciones más antiguas y primitivas*
 - *Estudio de los mecanismos de aplicación de esas Convenciones y de sus Protocolos, así como de las instancias establecidas para la defensa y garantía internacional de los Derechos Humanos. La ONU, OEA.*
- *Los Derechos Humanos en nuestra Constitución*
- *Investigaciones sobre la situación de los Derechos Humanos en diferentes*

ámbitos (nacional, regional, local), y las causas profundas que impiden su plena vigencia, análisis de las violaciones, etc;

- *-Los derechos humanos como expresión de la unidad fundamental de la humanidad. ..La educación para la solidaridad internacional, con énfasis en las interacciones entre las políticas económicas, las de medio-ambiente y las de paz. – Las dimensiones valorales de la ciencia y tecnología, y la formación de actitudes responsables para utilizarlas para el desarrollo integral.*
- *Los Derechos Humanos en la escuela: situaciones: discriminación sexual. Racial, ideológica, económica, religiosa y cultural.*
- *Reflexión del rol docente en la promoción de defensa de los Derechos Humanos. Los sindicatos. Las ONG.*

“LOS PROFESORADOS juegan un papel trascendente en la causa para defender y proteger a los Derechos Humanos.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- ✓ *Actividad de trabajo de campo relacionada con la investigación.*
- ✓ *Organización de grupos de trabajo, asistencia a seminarios, congresos, para luego ser agente multiplicador en temas como: discapacidad, género, inmigración, derechos de los niños, pluralismo jurídico y diversidad cultural, sistema interamericano de protección de los derechos humanos, simulaciones de juicios, temas relacionados con el terrorismo y reconstrucción del orden internacional, la puesta en cuestión del Estado, a la vez violador y promotor de los derechos humanos.*
- ✓ *Actividades relacionadas a la evaluación, orientación, implementación y reorientación de políticas públicas.*
- ✓ *Salir de los muros de la escuela, integrándonos con la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil que actúan en la protección, promoción y defensa de los derechos humanos, para consolidar la efectividad de los derechos humanos, la paz, el multiculturalismo y la defensa de los derechos de la minorías.*
- ✓ *Difusión de la información (especialmente publicaciones, conferencias sobre el tema de la Cátedra, mantenimiento de una página en Internet, etc.).*

METODOLOGÍA

Estudios de casos, foros de discusión, trabajos en grupo, agente multiplicador.

Las herramientas virtuales que utilizaremos incluirán Un foro de discusiones abierto. Análisis de herramientas audiovisuales y otras propuestas desde la creatividad del grupo.

Buscar información. Trabajos de investigación, basados en experiencias reales, de organizar ideas, sintetizar y construir opinión y conocimientos, pasando de ser receptores pasivos a productores de conocimientos.

Jugar ideas, personas y hechos con equilibrio y profundidad.

Tener en cuenta la expresión de sentimientos en las actividades en grupos, en las intervenciones orales, en momentos de trabajo y descanso. Promoción de la participación, del desarrollo del juicio moral. Estimulando la capacidad de diferenciar el bien del mal, el desarrollo de la tolerancia, del sentimiento de igualdad, de la solidaridad y de justicia, democracia y paz, que nos cuesta tanto a chicos como a adultos.

EVALUACION

Se requiere una asistencia del 70% en cada cuatrimestre.

Pasará por momentos específicos:

- 1. Evaluación del trabajo grupal realizado en los foros de discusión y los grupos focales. De aquí habrá una nota general para grupos y subgrupos.*
- 2. Evaluación final: participación (en las clases, foros de discusión), trabajos periódicos y trabajo final de investigación y defensa en los dos parciales.*

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Ciudadanía 3 Protección de Derechos Humano. Constitución nacional y tratados. Comunidad Internacional. Ediciones San Martín 2012*
- ❖ Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) San José de Costa Rica. "Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos" 1999*
- ❖ Brunner, J.J.: Globalización Cultural y Postmodernidad, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1998.*
- ❖ UDUAL y Comisión Nacional de Derechos Humanos: Op. cit. p. 7. 28*
- ❖ Frondizi, Risieri: ¿Qué son los valores? Breviarios del Fondo de Cultura Económica, Segunda reimpresión, Chile, 1995.*

- ❖ *Naciones Unidas: Conferencia Mundial de Derechos Humanos - Declaración y Programa de Acción de Viena, Junio 1993, Naciones Unidas, Nueva York, 1993.*
- ❖ *Orozco Silva, Carlos Darío: Pedagogía de la Educación Superior y formación en valores, Universidad de Los Andes, Santafé de Bogotá, 1997.*
- ❖ *UNESCO: Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los Derechos Humanos, UNESCO, París, 1969.*
- ❖ *INFOD: Instituto Nacional de Formación Docente. Material de lectura. Encuentro Regional memoria y derechos humanos en la formación docente.*

.....

PLASSY DANIELA SILVINA

DNI 20.511.258